



A0667

22/04/1999 ENCUESTO EMPRESARIAL *LOS FACTORES DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN UNA ECONOMÍA GLOBAL*, ORGANIZADO POR LA ASOCIACION PARA EL PROGRESO DE LA DIRECCIÓN

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA CLAUSURA

Bilbao, 22-04-99

Señor Presidente de la APD, señor Presidente de la APD de la zona norte, señoras y señores, señores ponentes,

Quiero agradecer esta invitación que me ha hecho la APD y, además, quiero empezar mis primeras palabras alegrándome de haberme podido enterar que el retraso en la llegada del Presidente de la APD no se ha debido al tráfico aéreo, sino que se ha debido a otras circunstancias. Es la primera persona que conozco en mucho tiempo que no llega a tiempo a un lugar, no por culpa del tráfico aéreo, sino por otras cosas.

Permítanme, en primer lugar, felicitar a la Asociación por el Progreso de Dirección y al Banco Bilbao Vizcaya por la organización y por el patrocinio de esta jornada de debate sobre un tema, sin duda, como hemos escuchado en las ponencias --al menos, en las ponencias que yo he tenido la oportunidad y el placer de escuchar--, sin duda, decisivo y acuciante, como son "Los factores de competitividad empresarial en una economía global".

Quiero también, naturalmente, agradecer de una manera especial la deferencia de los organizadores para invitarme a clausurar este encuentro, ya que su invitación me permite hablarles a todos ustedes y, además, me da la oportunidad de encontrarme de nuevo en Bilbao por una magnífica razón como es esta sesión y en un marco, como es este Palacio Euskalduna, que, sin duda, es un signo de la transformación de esta gran ciudad. Y no me cabe la menor duda que este Palacio Euskalduna de Congresos y Exposiciones es el mejor. No tengo la menor duda. Siendo de Bilbao, no se me había ocurrido pensar otra cosa, quiero decir.

Quiero decirles que esta felicitación no la tomen ustedes, sinceramente, como una cortesía obligada, porque creo que es de justicia, y yo lo hago, reconocer la contribución que vienen realizando los foros empresariales vascos a los diferentes temas de debate público abiertos en la sociedad. Y yo creo que este encuentro es un nuevo ejemplo muy cualificado de esa contribución, que merece ser ampliada y, sin duda, ser estimulada.

Yo creo que el peso de la cultura empresarial vasca, como nos acaba de recordar el Presidente del Banco Bilbao Vizcaya, arraigada e innovadora, es una referencia que, en ningún caso, puede ni debe quedar ausente de la expresión libre y plural de las ideas con las que abordar cuestiones como las que hoy se han tratado aquí.

La aportación empresarial es, en mi opinión, indispensable para el fortalecimiento de la sociedad civil, para su presencia en terrenos donde ha prevalecido el silencio o la inhibición forzada. Hoy, cuando reivindicamos el diálogo con el nuevo acento de la

esperanza, no podemos olvidar que dialogar en democracia presupone el ejercicio de la libertad sin amenazas y el reconocimiento del pluralismo sin coacción.

Articular ese pluralismo, crear oportunidades y posibilidades para el debate libre y respetuoso entre agentes y sectores sociales, ofrecer referencias para el diálogo responsable --que no debe quedar, de ninguna manera, encerrado en el ámbito exclusivo de la política-- es una tarea muy necesaria y, al mismo tiempo, yo creo que muy ilusionante a la que, sin duda, les animo a todos esta mañana.

Señoras y señores,

Yo quiero anticiparles dos buenas noticias a estas alturas de la mañana o a estas primeras alturas de la tarde: la primera es que no les pienso dar ninguna conferencia y la segunda es que tampoco vengo a hacer ningún tipo de campaña electoral, aunque creo que un dirigente político tiene, no solamente el perfecto derecho, sino también yo creo que la obligación de defender su trabajo como, sin duda, voy a seguir haciendo cotidianamente sin ningún tipo de complejos.

Sí quiero formular en voz alta una serie de consideraciones que afectan a nuestro país y a su economía, a las cosas que van bien y a las que deben ir mejor; consideraciones que también quiero hacer desde el presente del País Vasco y con la mirada puesta, muy puesta, en el futuro del País Vasco.

Yo creo que un breve balance de la economía española refleja el buen resultado del trabajo que hemos realizando durante estos años. Después de la incorporación a la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria, el año 1998 lo cerramos con unos resultados especialmente satisfactorios. El crecimiento del Producto Bruto en un 3'8 por 100 superó en un punto el promedio de la Unión Europea. La confianza empresarial, unida a la reducción de los tipos de interés hasta mínimos históricos, permitió un incremento del 9 por 100 en la inversión en capital fijo. Eso significa una inversión más del doble de la registrada en Alemania, en Francia, en Italia y en el Reino Unido.

El déficit de las Administraciones Públicas se ha reducido al 1'8 por 100 del Producto Bruto, mientras que el peso de la deuda pública ha descendido hasta el 65 por 100. España se ha convertido en estos años en un país exportador neto de capitales.

Como ustedes conocen tan bien como yo los resultados de la economía vasca, sólo mencionaré ahora el crecimiento del 4'7 por 100 del Producto Bruto en esta Comunidad, prácticamente un punto más que la media española, debido justamente al extraordinario crecimiento del valor añadido en su industria.

Sin ningún tipo de autocomplacencia, bien podemos afirmar que la determinación de lograr que España estuviese en condiciones de incorporarse desde el primer momento al Euro ha sido un elemento crucial para alcanzar estos resultados. Encaramos con convicción los esfuerzos que se requerían y podemos ahora felicitarnos por nuestro éxito.

El hecho de que el Euro haya adquirido presencia cotidiana no significa que haya sido un objetivo fácil. Desde instancias internacionales y desde otras más domésticas --y doy buena fe yo de ello-- se descartaba que la economía española pudiese cruzar ese umbral. Los que entonces pasaban por realistas depositaban sus esperanzas en que alguien "parase el reloj", confiando en que los problemas de los demás ayudarían a resolver los propios; principio de actuación que a mí me parece siempre bastante poco recomendable.

Tan importante como entrar de lleno en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria ha sido, a mi juicio, el desarrollo de una nueva cultura de confianza y estabilidad. Poderes públicos, empresarios y trabajadores debemos seguir avanzando por ese camino para afianzar las condiciones en las que es posible un crecimiento sostenido y equilibrado. Ése es un firme propósito y una clara decisión del Gobierno.

En esta dirección podemos esperar, en consecuencia, que en el año 1999 se mantenga la buena evolución del crecimiento y de la creación de empleo. Después del ajuste de las previsiones nos seguimos manteniendo en niveles claramente positivos, que confirmarán el avance en la convergencia real de nuestro país con las principales economías europeas.

Todos nuestros indicadores nos manifiestan que la economía española está creciendo a un ritmo muy similar o equivalente al del pasado año. Por lo tanto, estamos en una marcha extraordinariamente vigorosa, positiva, de nuestra economía, que se está traduciendo también en un incremento muy importante de la creación de empleo. La demanda interna está creciendo a una tasa del 5 por 100.

Una situación distinta a la que se da hoy en la convergencia en precios con los países de la zona Euro.

Ciertamente, el deterioro de los diferenciales de precios respecto al promedio de la zona Euro y de nuestros principales clientes, que recuerdo que son, Francia, Alemania, Italia y Gran Bretaña, por ese orden, tiene mucho que ver con el mayor crecimiento que se registra en nuestro país y, en particular, en su demanda interna.

En la zona Euro hay dos grupos de países: unos países de alto crecimiento, de demanda interna fuerte y de una inflación en torno al 2 por 100, que son: España, Portugal, Irlanda y los Países Bajos; y un segundo grupo de países de bajo crecimiento, de demanda interna débil y situación de casi deflación que son, fundamentalmente, Alemania y Francia.

Ésa es una situación que ha motivado que se adopten algunas medidas por parte del Banco Central Europeo, como es la reducción del tipo de interés, que realmente sitúa a nuestros tipos de interés reales en un nivel cero, prácticamente. Por lo tanto, es una medida que no hay que pensar sólo si beneficia a unos o beneficia a otros; pero sí es una medida en la que hay que alertar y recordar que el objetivo fundamental del Banco Central Europeo es mantener la estabilidad de los precios y no estimular el crecimiento de algunos países.

Naturalmente, si alguna preocupación puede determinar la decisión de bajada de tipos de interés del Banco Central Europeo, no es una decisión de influencia coyuntural sobre la economía española, sino un precedente de decisión que va en favor del estímulo del crecimiento y no de su fundamental obligación, que es el mantenimiento de la estabilidad de precios.

Sí quiero decir que a mí me parece fundamental que ese crecimiento, nuestro crecimiento en líneas generales, el mantenimiento de una fuerte, sólida, demanda interna, debe ser sostenido fundamentalmente para hacer posible el acercamiento en renta a la media europea, que es uno de los objetivos más importantes del Gobierno.

Permítanme ustedes recordar, en este momento, lo que para mí son los tres objetivos básicos de España en la primera década del siglo XXI: el primero es normalizar definitivamente la situación en el País Vasco; el segundo es ganar la batalla del empleo, y el tercero es superar el 90 por 100 de la renta media de la Unión Europea. Esos tres objetivos son los tres objetivos que tienen que concentrar los principales esfuerzos de España en la primera década del siglo XXI, para lo cual hay muchas cosas que hacer y a algunas de ellas yo me quiero referir esta mañana.

Ahora bien, ninguna de estas consideraciones que yo he hecho anticipadamente, es decir, nuestro fuerte crecimiento, nuestra sana demanda interna, debe ser un estímulo, al contrario, para la falta de acción.

La reducción de la inflación es un objetivo esencial del Gobierno y les puedo asegurar que el Gobierno no va a instalarse, en ningún caso, en la comodidad de ningún

indicador económico positivo y en la percepción, por extendida y real que ésta sea, del buen comportamiento de nuestra economía.

Las medidas adoptadas el pasado viernes responden a la determinación de continuar con una política de lucha contra la inflación, basada en promover la eficiencia y en actuar sobre aquellos sectores menos expuestos a la competencia. Decisiones en las cuales todos debemos colaborar. En unos casos, se trata de dar un mayor ritmo y hacer esfuerzos adicionales a los ya realizados por sectores que han demostrado su eficiencia y competitividad en una línea sólidamente establecida. En otros casos, como es el terreno de los servicios, tenemos que evitar cualquier blindaje frente a la competencia, impulsando su incorporación a la dinámica general de una economía abierta.

Deben ser todos los sectores económicos españoles conscientes de que las reglas del juego han cambiado, de que las vías de escape tradicionales para huir de una inflación se han cerrado y de que aquellos que se benefician de una menor exposición a la competencia no pueden hacer recaer sobre los demás un impacto inflacionista que éstos no pueden asumir.

Sé que los sectores claves de la economía vasca están sometidos a los mayores niveles de competencia que determina la apertura de nuestra economía. Por eso son también los que pueden sentir una mayor preocupación. Quienes han hecho mayores esfuerzos relativos para adaptarse al nuevo escenario en el que nos encontramos tienen también el derecho a sentirse acreedores del apoyo a la competitividad, que es el objetivo de una política antiinflacionaria consistente. El Ministerio de Economía y Hacienda tiene instrucciones muy precisas para avanzar en el estudio y en la toma de decisión de todo tipo de medidas que favorezcan, con carácter inmediato y próximo, la competitividad en distintos sectores de la economía española.

Hablamos de competitividad, y hablamos de desafío y de futuro. En esta perspectiva, me van a permitir, y teniendo presentes esos tres objetivos --fundamentalmente, en este caso, los dos objetivos de empleo y de renta a los que me he referido antes--, que yo les hable brevemente de tres consideraciones claves, en mi opinión, para asentar sólidamente el bienestar, la cohesión y el desarrollo de nuestra economía y de nuestra sociedad.

La primera es, sin duda, el empleo. A los datos que antes he recordado, hay que añadir en este capítulo que se ha conseguido, sin duda, un fuerte crecimiento del empleo y una fuerte reducción del paro. El año pasado la sociedad española fue capaz de crear 440.000 empleos netos y la mayor reducción en un solo año del número de parados que se registra desde que existe la Encuesta de Población Activa. Abril verá, venturosamente, un nuevo e importante descenso del desempleo en nuestro país; pero, sin embargo, los indicadores nos manifiestan que nos queda mucho por hacer.

El empleo es la batalla fundamental para conseguir el objetivo de convergencia, para extender las oportunidades y para tener más cohesión.

Estamos en condiciones de ganar la batalla del desempleo en un plazo de tiempo razonable. En cuatro años, en cinco años, España puede dar la vuelta totalmente a la situación de desempleo que todavía, en este momento, pervive en nuestro país. Y, para ello, tenemos que seguir no solamente una senda de crecimiento, sino una senda de reformas que nos permitan lograr un mercado de trabajo más eficaz y capaz de generar con intensidad nuevos empleos.

Ahora nos corresponde abordar una vía, que yo entiendo que es prometedora: incorporar la modalidad de trabajo a tiempo parcial a nuestra realidad productiva. Se trata de una fórmula muy poco explorada en nuestro país y una opción con gran presencia en las economías más prósperas --fijéense solamente en lo que esto representa en una economía

como la economía de los Países Bajos-- , y ofrece ventajas, en términos sociales, por su flexibilidad y por la capacidad de acomodo a las situaciones personales diferentes.

En el último mes ha habido un aumento del 40 por 100 de la contratación a tiempo parcial en nuestro país. Pero yo quiero decir, y hablando especialmente a empresarios, y pedirles que confíen en estas fórmulas de contratación; que merece hacer confianza para dar oportunidades, porque creo que es positiva para la empresa y, sin duda, positiva para aquellas personas que puedan acceder a esas fórmulas.

Tenemos que constatar y darnos cuenta de que el panorama del mundo laboral está cambiando vertiginosamente. En más de dos terceras partes de las provincias españolas el desempleo masculino es inferior al que se registra en Europa; en más de dos terceras partes de España tenemos un desempleo masculino inferior al europeo. En tres años se han creado 1.200.000 puestos de trabajo; aspiramos, hasta el año 2002, conforme a las previsiones del Programa de Estabilidad, a crear 1.300.000 nuevos puestos de trabajo.

En los últimos años hemos duplicado en nuestro país la media de la Unión Europea de creación de empleos. Así vamos acortando nuestro déficit, vamos demostrando que el desempleo, contra lo que se decía, no era una maldición inevitable y vamos abriendo oportunidades a centenares, a miles, a millones, de ciudadanos españoles.

Yo creo que la expansión del empleo en los próximos años, esencialmente, debe tener a la mujer como protagonista en un marco de plena igualdad de oportunidades en el ámbito educativo, que se refleja en la cualificación de las mujeres que se incorporan al mercado de trabajo. Nunca hemos tenido tantas mujeres con tanta capacidad profesional dispuestas a trabajar y nunca hemos tenido una oportunidad mayor de eliminar las barreras que impiden a muchas mujeres incorporarse al mercado del trabajo. Tenemos esa obligación y queremos cumplir con esa obligación.

Y de la misma manera que estamos cambiando nuestra mentalidad para aceptar las realidades del mercado de trabajo, tenemos también que cambiarla para aceptar la conciliación entre la vida familiar y la vida profesional. El Gobierno ha puesto en marcha un Proyecto de Ley que se llama de esa manera: "De Conciliación de la Vida Familiar y de la Vida Profesional"; que antes de llegar al Congreso de los Diputados ya ha empezado la senda que nuestra legislación marca en el Consejo Económico y Social y en el Consejo de Estado. Espero y deseo que en el próximo mes de mayo ese Proyecto de Ley de Conciliación de la Vida Familiar y de la Vida Profesional pueda empezar a ser debatido en el Congreso de los Diputados.

Quiero ello decir que la maternidad, por ejemplo, no debe ser un obstáculo para seguir trabajando y, por ello, ya no genera ningún coste para las empresas. Pero tenemos que adoptar nuevas medidas a favor de las mujeres con hijos de corta edad y nos corresponde, también en este momento, abrir a la mujer oportunidades de empleo en aquellos sectores en los cuales su presencia es marginal.

Es decir, que con estos objetivos lo que se propone son reformas continuas y que todos deberíamos hacer lo posible para que se aprovechen adecuadamente las oportunidades que se ofrecerán para trabajadores y para empresarios.

Y un último apunte en este primer capítulo del empleo: el 80 por 100 de la población ocupada en España trabaja en su Comunidad Autónoma o en su región de origen; el 80 por 100. A mí eso me parece bien; lo que no me parece bien es que sigamos teniendo en nuestra legislación elementos que estimulan la inmovilidad de trabajadores, de ciudadanos, en nuestro país, o que la dificultan.

No es posible, sinceramente, escuchar en algunas Comunidades o en algunas provincias españolas que no existe para muchos sectores posibilidad de contratación, cuando lo necesitan, de trabajadores españoles, no por falta de formación, sino porque no existen esos trabajadores, lo cual es un buen dato para el empleo; y pedir al Gobierno que tiene

que empezar a pensar en adoptar medidas para que vengan o puedan venir más trabajadores desde el extranjero y, al mismo tiempo, establecer niveles o barreras para la movilidad en el interior de nuestro país. Eso no es positivo, no es razonable y, cuando se habla de medidas de estímulo de la competencia o de estímulo de la liberalización, tiene que saberse que se está también haciendo lo posible para que pueda, razonablemente, incrementarse la movilidad funcional y geográfica en nuestro país.

La segunda de las claves de las que yo os quería hablar al hacerlo de competitividad y, por tanto, de empleo, que es una carencia grave en nuestro país, es el impulso a la Investigación y al Desarrollo. Nos encontramos en situación de desventaja respecto de otros países. Invertimos sólo el 0'87 por 100 de nuestro Producto en Investigación y Desarrollo, mientras que la media europea es del uno y medio. Es verdad que la empresa española invierte más en Investigación y Desarrollo cuando el ciclo económico es alto y, si alguien se toma la molestia, como yo me la he tomado, de ver, desde que se empezó a aplicar la Ley de la Ciencia, en el año 1985 ó 1986, cómo ha evolucionado la inversión empresarial en ciencia y tecnología, en Investigación y en Desarrollo, verá como los años de crecimiento económico sube mucho y, en los años en los que el ciclo económico baja, baja mucho.

Naturalmente, de lo que se trata ahora no es de estar en la Investigación y Desarrollo, como en los viejos tiempos, en las viejas crestas de la economía española, sino en una situación mucho más normalizada y estable, a la cual, por otra parte, nos obliga la Unión Monetaria para corregir, para impedir, pérdidas de competitividad.

Nos obliga el proceso de globalización; nos obliga nuestra propia ambición y necesidad; nos obliga el saber que para nuestras empresas es absolutamente determinantes y nos obliga el saber que no todo el esfuerzo, ni mucho menos, puede descansar en el sector público, sino que el esfuerzo principal, en términos reales positivos, debe estar en el sector privado, en el sector empresarial.

Hemos dado pasos muy importantes para el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, y estamos estudiando medidas que puedan servir para fomentar claramente la innovación tecnológica en las empresas. Se adoptarán esas medidas siempre, y lo digo claramente, en un marco que no perturbe la estabilidad de la economía española y que sea consciente de que deben adoptarse medidas de innovación tecnológica para las empresas, en el marco de la más ambiciosa reforma fiscal que ha visto la historia moderna de España. Y tengo que decir "la más ambiciosa reforma fiscal", que, a diferencia de otras que también fueron ambiciosas, consiste en bajar los impuestos y no en subirlos, que es una novedad muy importante en la historia de nuestro país.

La tercera clave que yo les quiero decir hoy es que necesitamos personas muy bien formadas para integrarse en nuestra sociedad; es decir, tenemos que hacer un gran esfuerzo en la Educación.

En los últimos veinte años hemos dado un salto formidable en la escolarización. Hay escolarización completa. Ahora hay que centrar nuestro esfuerzo en mejorar resultados y calidad. Una formación básica sólida, con capacidad de innovación, con conocimientos humanísticos indispensables, para en el futuro poder comportarse como ciudadanos libres y responsables. Pero, por lo tanto, la modernización de nuestro sistema educativo es un objetivo de atención permanente, en el que nos jugamos mucho, por no decir casi todo, en la consecución de los objetivos a los que yo me refería antes.

Podíamos citar muchas cosas, desde el aprendizaje de las lenguas, hasta las nuevas tecnologías de la información, hasta la Formación Profesional de alta calidad tecnológica, etc., etc.

También tenemos que decir que no nos debemos resignar a ningún tipo de fracaso escolar. Tenemos que promover un sistema educativo más flexible que favorezca la

excelencia, que ofrezca nuevas oportunidades y que culmine en universidades verdaderamente abiertas, para lo que estamos decididos a llevar a cabo, y ya hemos puesto en marcha, como se verá en los próximos meses, un muy ambicioso programa que facilite una intensa movilidad entre profesores y estudiantes.

Quiero decirles que este asunto es capital. Y hablaré con toda claridad: no hay nada más contrario al mundo de hoy, a las necesidades educativas de hoy y a las necesidades profesionales de hoy que las universidades cerradas. Nada más contrario. No hay nada más contrario que tener universidades o que puedan existir universidades a las que solamente puedan acceder profesores del sitio donde está la Universidad o alumnos del sitio donde está la Universidad.

Tengo que decir que eso es absurdo y lo que no se puede es tener esas normas y luego tener el absurdo o comprobar que los profesores o los alumnos pueden volver a su casa y comunicarse a través de sus ordenadores o de "Internet" con cualquier lugar del mundo para abrirse a la información que no se les abre desde sus universidades. Hago este planteamiento general, con el pensamiento puesto en todas las universidades de nuestro país; pero que exista una movilidad intensa de profesores y de estudiantes en nuestro país es una ambición que a mí me parece absolutamente irrenunciable para nuestro sistema educativo.

Señoras y señores,

Cuando recibí este programa de encuentro empresarial, que me lo leí --tengo que decir que me leí el programa--, leí textualmente lo siguiente: "necesitamos una política presupuestaria rigurosa, un crecimiento del Producto Bruto del 3 o el 4 por 100 anual, un consenso con las fuerzas sindicales y un esfuerzo continuo en la mejora de la competitividad y eficacia en el sector privado y en el público". Lo cual quiere decir dos cosas: una, que quien ha redactado el programa o que la APD en general debe estar muy contenta con el Gobierno, porque esto se ha cumplido, o que el Gobierno puede pedir su ingreso como socio en el APD, porque compartimos objetivos muy parecidos.

Yo, por lo tanto, no puedo estar más de acuerdo con lo que ustedes ha escrito, y me parece que el Gobierno --yo puedo hablar aquí como Presidente del Gobierno-- puede ir diciendo: esto va marchando.

Ahora bien, yo quiero decirles que, desde esa visión, desde esa responsabilidad, nosotros vamos a seguir afrontando el futuro. Los objetivos económicos del Gobierno no han variado y, al contrario, lo que desea el Gobierno es seguir una política clara de estabilidad que nada ni nadie puede perturbar seguir acentuando las liberalizaciones, las reformas y la senda de crecimiento positivo de la economía española.

Yo les he aclarado al comienzo el sentido que quería dar a esta intervención y, naturalmente, yo no puedo olvidar que, como Presidente del Gobierno, el presente y el futuro del País Vasco no son para mí, y ustedes lo pueden comprender, una dedicación accesoria, sino una tarea en la que he empeñado y empeñaré mi tiempo, mi esfuerzo y mi compromiso político personal. Como ustedes y como tantos otros vascos, con la solidaridad del resto de los españoles.

Si algo puede definir el ejercicio de la política en democracia, es el objetivo de fortalecer la convivencia plural. Y ese objetivo en el País Vasco se presenta como un esfuerzo de perfeccionamiento y de lealtad a las decisiones básicas sobre las que hemos articulado nuestro sistema político y nuestras libertades a partir de la Constitución.

Puede parecer que el País Vasco se encuentra atrapado en una gran paradoja porque ahora, cuando precisamente se abren expectativas reales de desaparición de la violencia, es cuando desde la radicalización y el afán de ruptura se quieren poner en cuestión, frontalmente, todos los marcos de convivencia y acuerdo que nos han permitido a todos llegar donde estamos; que nos han permitido afianzar la democracia en nuestro país; que

nos han permitido ganar en bienestar y cohesión; que nos han permitido incorporarnos a la cabeza del proceso de construcción europea; que nos han permitido transformar de raíz nuestro Estado; que nos han permitido crear y fortalecer un autogobierno sin precedentes y que nos han permitido unir a la sociedad frente a la lacra histórica del terrorismo.

Este mismo año, dentro de unos meses, se cumplirá el vigésimo aniversario del Estatuto de Gernika. Este aniversario no debe quedar silenciado ni oculto, ni en la paradoja, ni en la confusión, ni en la contradicción. Por un momento, pongamos en nuestra mirada, reflejémonos en un retrovisor: hace 21 años o 22 años no existía un Gobierno vasco, ni un Parlamento vasco, ni un Concierto Económico, ni una cadena de televisión, ni dos cadenas de televisión, ni una Policía Autónoma... No existía nada, prácticamente nada.

Y esa conquista de estos veinte años, esa conquista del Estatuto de Gernika, insisto, ni puede ni debe caer ni en el silencio ni en la contradicción. Muy al contrario, es ahora, en este momento, en este preciso momento histórico, cuando debe reivindicarse plenamente el sentido y el éxito de esa apuesta que nacionalistas y no nacionalistas, pero vascos todos de igual derecho, se esforzaron por hacer para lograr ese encuentro.

Si en la sociedad vasca hay inquietudes de confrontación, yo tengo que decir que se revisen las estrategias que intentan el desbordamiento de las instituciones y de las leyes; las estrategias que intentan la desmoralización de la sociedad, implantando entre los ciudadanos la idea de que veinte años de desarrollo institucional y de autogobierno han sido inútiles, de tal manera que lo que era la solución y lo que es la solución puedan acabar convirtiéndolo en el problema.

A mí me preocuparía que se descalificasen la Constitución y el Estatuto porque no hubieran servido; pero más debería preocuparnos que se descalifiquen precisamente porque han servido muy bien para encontrar terrenos de encuentro y espacios no excluyentes.

Que se quiera declarar su defunción no por lo que falta al Estatuto, sino por lo mucho que ha conseguido en el fortalecimiento y en el arraigo social de las instituciones de autogobierno del País Vasco, me parece un error. Que se quiera torcer la trayectoria que el acuerdo estatutario ha imprimido al País Vasco, no porque no se pueda avanzar en la proyección de un futuro con autogobierno, sino porque se quiera cambiar de vía para encaminarlo hacia una ventura irreal, excluyente o estéril, me parece otro error.

Creo que hablar del agotamiento del Estatuto es hablar desde una preocupante falta de lucidez histórica; o desde el oportunismo; o desde la contradicción y el inmovilismo ideológico que la sociedad vasca no tiene por qué pagar en forma de crispación o en forma de frentismo.

Creo, sin reservas --y no estoy solo en esta convicción--, que el Estatuto, lejos de estar agotado, es, más que nunca, el depositario de la madurez democrática de los vascos, de su afán de convivencia y del equilibrio de sus territorios. Por lo tanto, creo que el marco estatutario, integrado en el acervo constitucional, es la vía de avance de la sociedad vasca hacia su futuro posible, deseable y prometedor.

Creo que ese futuro pasa por el cese definitivo de la violencia y pasa por la consolidación de lo que ya es un logro de la capacidad de los ciudadanos, que es poner fin a décadas de agresión a los derechos humanos fundamentales y a los valores elementales de la convivencia.

Y yo creo que estamos, efectivamente, ante un nuevo escenario; pero estamos ante un nuevo escenario que se define por la solidez de las instituciones del Estado de Derecho, que se define por el éxito de la sociedad vasca en afirmar, sin concesiones, el valor de la convivencia en paz. Si podemos confiar en el futuro, es, sobre todo, porque la firmeza

en la respuesta social al desafío de la violencia es, seguro, y en todo caso, y ésta sí, absolutamente irreversible.

No hay espacio para la violencia. Ningún papel tiene que desempeñar la violencia. No forma parte de ningún proyecto legítimo, no puede imponer ninguna condición a la sociedad. Sencillamente, sobra; y sobra, si queremos un diálogo auténtico; y sobra, si se quiere que, de verdad, abordemos su final desde la generosidad y desde el consenso, a lo cual yo estoy dispuesto.

En ese escenario nuevo, en el que ya no hay lugar para actores sin público, les animo a que participen con más esperanza, con más esfuerzo y con más confianza aún. Debemos empezar a construir la respuesta a esa pregunta que tantos nos hemos hecho en nuestras reflexiones, en nuestra soledad, ante nuestra conciencia: ¿qué sería de este país sin violencia?

A ustedes les define la capacidad de emprender, de crear riqueza, de innovar. Buena parte de la respuesta créanme que está en sus manos. Yo creo que la responsabilidad de todos es mantener el camino que nos conduce al éxito sin desandar lo mucho que ya hemos recorrido.

Yo quiero reiterar, una vez más, mi apuesta por el País Vasco y por su futuro en el proyecto común de una España plural y europea. Y quiero invitar a todos, desde aspiraciones diversas, a trabajar en ese empeño, a buscar el reencuentro en el acuerdo estatutario, a proyectar en el futuro un autogobierno dinámico al servicio de una sociedad más libre, más cohesionada y más plural; sencillamente, a creer de verdad en el futuro del País Vasco.

Muchas gracias.